

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29244** AFYOUNI, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 46/2011, seguido en este Juzgado a instancia de Roberto Buenaño Velazco contra Afyouni, S.L., con CIF n.º B-83918300, en ejecución de Sentencia de fecha 22/12/2009 se ha dictado decreto de fecha 7/09/2012, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 390,35 euros de principal y otros 78 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120073948-1